

Expediente: 1356/26
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GRAMAJO OMAR GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267223115 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, OMAR GUILLERMO-DEMANDADO
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1356/26



H106039277412

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GRAMAJO OMAR GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 1356/26.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: SISTEMA
PROVINCIAL DE SALUD TESORERIA GENERAL - 03/08/2026 10:01

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art.
209 CPCC). **Secretaría.**- 1356/26 JCM

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.